

Tribunal de Disciplina: no seremos inquisición

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) iniciaron funciones y aseguraron que no se “perseguirá” a quienes no comulgan con la reforma judicial y que mucho menos serán inquisidores, sino que cuidarán la buena conducta de los impartidores de justicia.

Ante los ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal Electoral, integrantes del Órgano Administración Judicial, además de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, garantizaron que acabarán con el nepotismo y la corrupción.

Celia Maya García, presidenta del TDJ, dijo que todo sistema judicial requiere de un principio y de un esquema de supervisión de los servidores públicos y que no se debe tolerar que haya conductas inadecuadas o indolentes en la administración de justicia.

“No es admisible la impunidad de los malos juzgadores, es inaceptable el retardo en la resolución de los asuntos sometidos al conocimiento de la judicatura. La actual reforma judicial ha erigido un Tribunal de Disciplina Judicial que cuenta con un conjunto de atribuciones que le confieren competencia y funcionalidad para alcanzar sus cometidos institucionales y que tenga fundamento jurídico para sancionar a los malos juzgadores”, expresó.

Por su parte, Eva Verónica de Gyvés Zárate puntualizó que se investigará donde haya duda de honestidad: “Nuestro trabajo va a ser muy arduo desde ya, para cambiar esa imagen este tribunal no perseguirá a las personas servidoras públicas que no comulguen con la reforma, es un tribunal que vigilará las conductas que se aparten de la ley”.

A su vez, Bernardo Bátiz Vázquez dejó claro que no serán inquisidores y garantizó que se reconocerá el mérito de los impartidores de justicia. “No vamos a hacer la inquisición, ni perseguidores de amigos o de enemigos, vamos a cuidar la buena conducta de los juzgadores, que traten bien al personal, que depende de ellos que traten bien a la ciudadanía que acude a pedir justicia. Vamos a cuidar también, y esto es muy importante, su fortuna, cómo está, qué tienen, qué cómo la hicieron... vamos a ser compañeros”. ■

Advierte Bátiz que vigilarán buena conducta de juzgadores

Descarta 'inquisición' Tribunal de Disciplina

Afirman Magistrados que independencia no será afectada por nuevo órgano

ABEL BARAJAS

El nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) no será la inquisición en el Poder Judicial de la Federación, pero investigará las fortunas de los juzgadores e impondrá los castigos que merezcan, advirtieron sus integrantes durante la instalación del nuevo organismo.

Celia Maya, presidenta del TDJ, así como Bernardo Bátiz, Verónica De Gylvés, Indira García Pérez y Rufino León Tovar, integraron formalmente el Pleno del organismo, en una ceremonia a la que asistieron los nuevos Ministros, Jueces, Magistrados, Secretarios de Estado, legisladores y funcionarios capitalinos.

"No vamos a hacer la inquisición ni perseguidores de amigos o de enemigos, vamos a cuidar la buena conducta de los juzgadores, que traten bien al personal que depende de ellos, que traten bien a la ciudadanía que acude a pedir justicia", dijo ayer Bátiz.

"Vamos a cuidar también, y esto es muy importante, su fortuna, cómo está, qué tienen, cómo la hicieron, no vamos a ser inquisidores, vamos a hacer compañeros que vamos a apoyar, pero sí a ser estrictos cuando alguien cometa una mala conducta, no somos la cuarta instancia, somos revisores no de la sentencia, sino de la conducta, cómo se portan, cómo cum-



■ El nuevo Tribunal de Disciplina está integrado por Indira García, Verónica De Gylvés, Celia Maya, Bernardo Bátiz y Rufino León, quienes formalizaron ayer la instalación del Pleno del organismo.

Reclaman ética e imparcialidad

ABEL BARAJAS

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMCA) llamó a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) a dictar sentencias que reflejen los valores de la independencia, imparcialidad, probidad y ética.

Ana María Kudisch Castelló, presidenta de la asociación

civil, deseó éxito a todos los impartidores de justicia que fueron electos en los pasados comicios judiciales.

"Hacemos un llamado a que sus sentencias reflejen los valores y principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, probidad, integridad y ética, y que garanticen una justicia pronta y expedita".

plen los reglamentos. Esa es nuestra misión y tengan ustedes la seguridad que la vamos a cumplir con estricto apego a la ley", destacó.

La presidenta del TDJ, Celia Maya, sostuvo que respetarán el debido proceso en cada uno de los procedimientos que lleve a cabo el organismo a su cargo. Sin embargo, puntualizó que perseguirán la corrupción y las "desviaciones" de los malos juzgadores.

"No se debe tolerar que haya conductas inadecuadas o indolentes en la administración de justicia, no es admisible la impunidad de los malos juzgadores, es inaceptable el retardo en la resolución de los asuntos sometidos al conocimiento de la Judicatura", comentó.

Al mismo tiempo, aseguró que los procedimientos administrativos contra juzgadores no afectarán la independencia judicial, dado

que los fallos de los impartidores deberán apegarse a las mismas normas hoy vigentes.

En la ceremonia de instalación del TDJ, celebrada a puerta cerrada en un auditorio del edificio de lo que fuera el Consejo de la Judicatura Federal, en Insurgentes Sur 2417, De Gylvés y Bátiz impusieron en un principio la toga a la presidenta Celia Maya y luego ésta les devolvió la cortesía tanto a ellos como a García Pérez y León Tovar.

Entre los asistentes, estaban los nuevos Ministros de la Suprema Corte de Justicia, encabezados por Hugo Aguilar Ortiz; Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, con su presidenta Mónica Soto al frente, y la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en representación de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

También el senador Gerardo Fernández Noroña y el ex Ministro Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno del Ejecutivo.

Especial